CENTRO EDUCATIVO "LA AMISTAD"

Calle Sevilla, 10 – 28941 – Fuenlabrada

Tfno.- 916153789 Fax.- 911165984 – colegiolaamistad@hotmail.es

www.colegiolaamistad.com

ISO 9001 BUREAU VERITAS Certification

Fuenlabrada a 11 de diciembre de 2015.

Dirección de Área Territorial Madrid – Sur (Servicio de Inspección Educativa)

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID-SUR
REGISTRO
FECHA 17 DIC. 2015
ENTRADA Nº

ASUNTO

MODIFICACIÓN DE LA ASIGANCIÓN HORARIA EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Según establece el artículo 3 de la Orden 3814/2014, de 29 de diciembre para la etapa de Educación Primaria y el artículo 3 de la Orden 1459/2015, de 21 de mayo para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, presentamos,

Memoria Justificativa del proyecto de modificación de asignación horaria en ambas etapas.

Fuenlabrada a 11 de diciembre de 2015

CENTRO EDUCATIVO "LA AMISTAD"

"AMPLIACIÓN HORARIA EN EL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)"

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PROYECTO

I.- INTRODUCCIÓN

El **Centro Educativo "La Amistad"** es un colegio que imparte enseñanzas de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria.

Está ubicado en Fuenlabrada, en la calle Sevilla, nº 10.

El Colegio cuenta con una experiencia en el sector de la enseñanza de treinta y cinco años, tiempo en el que ha tenido diferentes denominaciones y cuya gestión ha recaído en distintas titularidades. Actualmente el Colegio está gestionado por un grupo de trabajadores de diferentes categorías profesionales bajo la forma jurídica de sociedad limitada.

II.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La sociedad actual demanda a los centros educativos que promuevan una mejora cualitativa en el conocimiento de las lenguas extranjeras, ofreciendo a los alumnos posibilidades de adquirir, en el transcurso de su escolaridad, una competencia suficiente en una o más lenguas extranjeras.

Nuestro proyecto pretende ampliar la oferta en la lengua extranjera (inglés) a todos nuestros alumnos a partir del curso 2016/2017.

Se trata de incrementar el horario lectivo de la materia de Idioma Extranjero (Inglés) en "**1 hora a la semana por curso**" para todos los alumnos de nuestro Centro en los cursos **4º, 5º y 6º de Educación Primaria y de 2º y 3º del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria**.

El objetivo es proporcionar a nuestros alumnos las herramientas que, en un futuro, les permitan aprovechar las oportunidades y competir en un mundo cada vez más globalizado.

Estamos convencidos que esta formación les permitirá tener un futuro mejor tanto en el ámbito personal como profesional.

Nuestro reto es que este proyecto contribuya a incrementar la eficacia y la calidad educativa, aspectos que venimos defendiendo desde el comienzo de nuestra gestión, compromiso que adquirimos con ilusión y con dedicación en el servicio a las familias que han depositado su confianza en nuestro Centro.

- Encuesta realizada a las familias sobre el nivel de satisfacción con la ampliación horaria en el área.

VI.- DISTRIBUCIÓN HORARIA EDUCACIÓN PRIMARIA

	Nº HORAS CURSO 2015/20126						Nº HORAS CURSO 2016/2017					
	Equipo Docente			Equipo Docente			Equipo Docente			Equipo Docente		
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Lengua Castellana y Literatura	6	6	6	5	5	5	6	6	6	5	5	5
Matemáticas	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Ciencias de la Naturaleza	1,5	1,5	1,5	2	2	2	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Ciencias Sociales	1,5	1,5	1,5	2	2	2	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Religión/Valores Sociales y Cívicos	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Educación Artística	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Lengua Extranjera (Inglés)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4
Educación Física	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
Recreo	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
TOTAL	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25

LEYENDA:

HORARIO ACTUAL

HORARIO PROPUESTO

VII.- DISTRIBUCIÓN HORARIA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

		Nº HORAS CURSO 2015/20126			Nº HORAS CURSO 2016/2017		
		PRIMER CICLO			PRIMER CICLO		
ASIGNATURAS	MATERIAS	1º Curso	2º Curso LOMCE	3º Curso	1º Curso	2º Curso	3º Curso
TRONCALES	Biología y Geología	3	---	3	3	---	3
	Física y Química	---	3	3	---	3	3
	Geografía e Historia	3	3	3	3	3	3
	Lengua Castellana y Literatura	5	5	4	5	5	4
	Matemáticas	4	4	4	4	4	4
	Primera Lengua Extranjera (Inglés)	4	3	3	4	4	4
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	Religión / Valores Éticos	2	1	1	2	1	1
	Educación Física	2	2	2	2	2	2
	Música	--	2	2	--	2	2
	Educación Plástica Visual y Audiovisual	2	2	---	2	1	----
DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	Tecnología, Programación y Robótica	2	2	2	2	2	1
ESPECÍFICAS OPCIONALES/ LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	Una de las previstas en el artículo 6.4.	2	2	2	2	2	2
TUTORÍA		1	1	1	1	1	1
TOTAL HORAS SEMANALES		30	30	30	30	30	30

LEYENDA:

HORARIO ACTUAL

HORARIO PROPUESTO

III.- OBJETIVOS GENERALES

1. Los alumnos terminarán la Educación Secundaria Obligatoria con un conocimiento amplio de inglés adaptado a su futuro académico, personal y profesional.
2. Los alumnos utilizarán el idioma inglés de forma natural, como una forma más de comunicación en su forma hablada y escrita.

IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conseguir un grado de competencia en inglés sensiblemente mejor al que se venía alcanzando hasta este curso. Esta competencia se manifestará en la comunicación oral y escrita, tanto en la producción (hablar y escribir) como en la comprensión (escuchar y leer), así como en el aumento de su vocabulario.
- Considerar el aprendizaje del inglés no sólo como un medio para poder comunicarse, sino como un medio para el estudio y el trabajo.
- Afianzar esta faceta instrumental del idioma con diferentes procedimientos, según las etapas y adaptándolos al nivel de competencia curricular del alumno.
- Fomentar la utilización progresiva de las nuevas tecnologías en el aprendizaje de esta lengua desde la edad más temprana.

V.- MARCO NORMATIVO

Nuestro proyecto tiene su fundamento jurídico en la Orden 3814/2014, de 29 de diciembre, y la Orden1459/2015 de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que facilita la autonomía de los planes de estudio en Educación Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente, para la Comunidad de Madrid.

Esta orden, a su vez, tiene su punto de partida en el capítulo II del título V de la LOE, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (artículo 120) y en el Decreto 89/2014, de 24 de julio del Consejo de Gobierno donde se establece el currículo par la Educación Primaria y en el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, donde se recoge el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria.

Nuestra propuesta, asimismo, contempla el respeto a la norma recogida en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero y al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en lo que a las enseñanzas mínimas se refiere.

VI.- EVALUACIÓN

Al finalizar el curso se evaluará el proyecto:

- Resultados académicos en el área de Lengua Extranjera con respecto a cursos anteriores.
- Informe del Coordinador del Centro en Idiomas, junto con los jefes de estudio de cada etapa, sobre el grado de mejora con respecto al curso anterior.

VII.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

AÑO ACADÉMICO	ETAPA
2016/2017	EDUCACIÓN PRIMARIA
2016/2017	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

VIII.- RECURSOS HUMANOS

La puesta en marcha de este proyecto no implica aumento de profesorado. Con el actual equipo docente, especialista en Idioma Extranjero (Inglés), cubrimos el nuevo horario.

La relación de profesores es:

- **Educación Primaria**

- José Blas Torres Díaz.
- Ester Moreno Trujillo.
- Virginia Cuadrado García.
- Mª del Pilar Delia López Gallego.

- **Educación Secundaria Obligatoria**

- Paula Alonso Álvarez.
- Elena Gorrón Paniagua.

IX.- RECURSOS MATERIALES

Actualmente disponemos de los siguientes recursos:

- Aula de Idiomas con pizarra digital
- Aulas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria dotas todas ellas de pizarras digitales.
- Material audiovisual complementario para utilización en las aulas con los recurso anteriormente citados.
- Plataforma Digital con recursos en Idioma Extranjero (Inglés).
- Material didáctico.

Leandro Quevedo Cerezo
Director